ACUERDO No 18

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA OTORGAR UN APOYO PARA LA CELEBRACIÓN DE DIVERSOS EVENTOS ALUSIVOS AL DÍA DEL NIÑO Y AL DÍA DE LAS MADRES, A CADA UNO DE LOS 66 DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

C O N S I D E R A N D O

I.- Que el artículo 10, fracción V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que la Asamblea manejará, administrará y ejercerá de manera autónoma su presupuesto;

II.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de pluralidad de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma;

III.- Que en términos del artículo 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal este Órgano contará, para su funcionamiento, con el Comité de Administración, el cual es un órgano auxiliar con carácter administrativo para realizar tareas diferentes a las Comisiones;

IV.- Que de acuerdo al artículo 50, fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde al Comité de Administración fungir como instancia de gestión, apoyo y consulta de los Diputados, Grupos Parlamentarios, Comisiones y Comités, para sus requerimientos de recursos humanos, financieros, materiales y de servicios;

V.- Que a solicitud expresa de los diputados, de poder contar con un apoyo para la celebración del día del niño y del día de las madres, en sus distritos de circunscripción.

Conforme a lo anteriormente expuesto y fundado así como los principios de plena equidad, racionalidad, disciplina, austeridad y transparencia, el Comité de Administración en su Octava Sesión Ordinaria de Trabajo, consiente en aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se autoriza otorgar un apoyo de $50,000.00 pesos para cada uno de los diputados, para la celebración de diversos eventos, alusivos al día del niño y al día de las madres.

SEGUNDA.- Se instruye a la Tesorería General y a la Oficialía Mayor implementen en la esfera de su competencia, los mecanismos e instrumentos necesarios a que haya lugar, a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.

TERCERO.- Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno para los fines a que haya lugar.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA
PRESIDENTE

DIP. OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA
VICEPRESIDENTE

DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ROSAS MONTERO
INTEGRANTE

DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ GIOVANNI GUTIÉRREZ ÁGUILAR
INTEGRANTE

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA OTORGAR UN APOYO PARA LA CELEBRACIÓN DE DIVERSOS EVENTOS ALUSIVOS AL DÍA DEL NIÑO Y AL DÍA DE LAS MADRES, A CADA UNO DE LOS 66 DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.